|  |  |
| --- | --- |
|  | SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS GEOGRÁFICASPERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO 876-1989MINISTERIO DE JUSTICIA-SANTIAGO-CHILERUT: 71.686.300-K |

Declaración de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas sobre las Bases Curriculares para la educación básica y media chilena

Durante mayo recién pasado se ha divulgado a la comunidad nacional el documento borrador de las Bases Curriculares de séptimo básico a segundo medio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, lo cual se suma a las bases definitivas para el primer ciclo de la educación básica. Ante ello la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas considera oportuno comunicar su postura en los siguientes puntos:

1. La Geografía es la ciencia del espacio, educativa por excelencia, que permite el conocimiento del paisaje del que somos parte y que permite nuestra existencia y evolución como sociedad, por lo que debe ser considerada como parte esencial de los conocimientos, habilidades y actitudes que aprenden los estudiantes en sus escuelas, liceos y colegios.
2. Sin embargo, en el contexto de la Reforma Educacional desarrollada en los últimos veinte años, la presencia de contenidos geográficos se ha debilitado en los distintos planes y programas, enfoques y ajustes curriculares que se han implementado hasta la fecha.
3. A raíz de esta situación, los ciudadanos no están siendo formados en problemáticas tan relevantes como los riesgos naturales, la contaminación, el crecimiento de las ciudades, las dinámicas transformadoras en el mundo rural, el uso sustentable de los recursos naturales y los beneficios de ello, así como de los contenidos que se requieren para abordarlas. Estos resultan decisivos para comprender el mundo que habitamos, así como también el desarrollo de conductas y estilos de vida que permitan a los individuos salvar su propia vida y la de sus familias ante eventos catastróficos, tales como tsunamis, terremotos, erupciones volcánicas, aluviones, pre emergencias por contaminación atmosférica, entre otros de gran impacto en nuestro país.
4. Nos preocupa la intensificación de una práctica estatal de disminuir la cantidad y profundidad de la Educación Geográfica del currículo que se imparte en los establecimientos a los que los estudiantes de nuestro país asisten diariamente.
5. Sostenemos que una posibilidad de evitar los problemas que pueden derivar de la ignorancia geográfica es implementar una política de Estado en materia educacional que haga de los ajustes y enfoques curriculares una situación independiente de los gobiernos de turno y que se geste desde el consenso acerca de qué Educación Geográfica queremos y necesitamos para los futuros ciudadanos de un mundo cuyas problemáticas son cada vez más espacialmente complejas, diversas y multiescalares.
6. En síntesis, consideramos urgente y prioritaria la modificación de las bases curriculares propuestas en términos de contenidos, enfoques, objetivos y habilidades para todos los niveles de la educación chilena, incluyendo, y no excluyendo contenidos de carácter geográfico, en una progresión continua, lógica, coherente y significativa. Se debe construir un currículo, donde se privilegie la actualización disciplinar y el cambio del paradigma decimonónico del modelado, del producto y de los elementos estáticos por uno más amplio que incorpore, además de los procesos, las dinámicas y los flujos espaciales. En relación a esto último, es imprescindible la restitución de los contenidos que permiten comprender la estructuración física del espacio geográfico y que fueron trasladados a otras asignaturas. Esperamos que la Geografía tanto como la Historia y las otras ciencias sociales, estén en la base de la formación de los futuros ciudadanos y sean el soporte de un desarrollo más sustentable e inclusivo.
7. Por último, quisiéramos señalar que como Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas nos encontramos disponibles para colaborar en la elaboración de las bases curriculares de los niveles indicados y, permitir con ello que la Geografía como disciplina mantenga y mejore su tratamiento pedagógico en beneficio de las actuales y futuras generaciones de nuestro país. Agradecemos, así, las instancias de diálogo que se han tenido con el Ministerio de Educación para plantear nuestros puntos de vista y la deferencia y respeto con los cuales hemos sido escuchados.

Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas

Santiago de Chile, 14 de junio de 2013